

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



COORDINACIÓN:



FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Técnicas de reproducción de plantas

20 HORAS

FL05

OBJETIVOS

El éxito en la reproducción de plantas depende de muchos factores. Uno de ellos y, quizás el más importante, es conocer las diferentes técnicas que se pueden utilizar para dicha reproducción, eligiendo la más adecuada a la especie a reproducir. Además, también influyen otras cuestiones para que la práctica final de un resultado aceptable.

Es por ello que el CIFEA, como centro de enseñanza, interesado por afianzar conocimientos, formación práctica y posibilidad de acceso al mercado laboral, propone la realización de este curso con el objetivo de ampliar la formación a profesionales o personal que puedan realizar esta operación de forma adecuada

DESTINATARIOS

Esta acción formativa está dirigida preferentemente, a personal de los sectores de la agricultura y la jardinería, o que se quieran dedicarse a ella, así como de los sectores alimentario o forestal que estén interesados en estas prácticas

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Multiplicación sexual por semillas (2h)

Tema 2. Multiplicación vegetativa: esquejes (2h)

Tema 3. Multiplicación vegetativa: acodos e injertos (3h)

Tema 4. Multiplicación vegetativa: Técnica de cultivo in vitro y órganos especializados (2h)



Prácticas: _____

Tema 5. Práctica 1. Realización de siembras de especies agrícolas, ornamental y forestal (3h)

Tema 6. Práctica 2. Esquejado de diferentes especies (3h)

Tema 7. Práctica 3. Técnica del acodo aéreo e injertos en especies agrícolas y ornamentales (2h)

Tema 8. Práctica 4. Práctica de cultivo in vitro (2h)

Tema 9. Práctica 5. Plantación de órganos especializados (1h)